

RESOLUCION N° 242.- San Luis, uno de Octubre de dos mil doce.-

Y VISTO: La ausencia de los Sres. Ministros: LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

El Señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus atribuciones y ad-referendum del posterior acuerdo:

RESUELVE: I) DESIGNAR Subrogante legal de Fiscalía N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ELIZABETH DEL CARMEN GIMENEZ, a la Dra. **SONIA CRISTINA DEL ROSARIO FERNANDEZ** desde el día 01-10-12 e inter dure su ausencia.-

II) CONCEDER licencia por maternidad SEGUNDO PERIODO (Art. 17 inc.a), por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días a partir del 12-09-12; y beneficio del binomio madre – hijo, hasta el 27-01-13, a la Sra. **MARIA VICTORIA FAIAZZO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes la licencia concedida por Acuerdo N° 650/12 al Sr. **GONZALO INGOLINGO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los días 05, 06, 19 y 20-09-12.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida al Sr. **JUAN JOSE OLIVERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 27-09-12.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes la licencia concedida por Acuerdo N° 650/12 a la Sra. **ALBA GRACIELA PEREIRA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los días 05, 06, 19 y 20-09-12.-

HÁGASE SABER.-